

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **GERARDO ADRIAN MARTINEZ CABRERA** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **INSPECTOR** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE			
Ozuluama de Mascaheras	Veracruz	30/11/2021	02/12/2021	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	4,250.00
Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	30/11/2021	02/12/2021	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	0.00
TOTAL DÍAS:				1	2			EUROS		0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		4,250.00

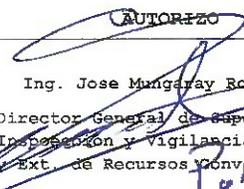
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCIÓN A REGULADO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Ing. Jose Mungaray Rodríguez Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expl. y Ext. de Recursos Convencionales	 Lic. Victor Edson Sánchez Ortega Director de Área	 GERARDO ADRIAN MARTINEZ CABRERA INSPECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.